

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en física / Programa conjunto FisMat
Coordinador/a	Eduardo García Abancéns
Código de Plan	447 / 577
Nombre de la Asignatura	Física Cuántica II
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26924 / 39124

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

He simplificado el formalismo de la interacción de la luz con los átomos. El resto del programa creo que podré impartirlo completo.

Listado de los temas de la guía docente. Entre paréntesis especifico cuáles has sido presenciales y cuáles no lo han sido:

- Oscilador armónico: operadores de creación y destrucción (no presencial)
- Partículas idénticas (casi todo presencial)
- Perturbaciones independientes y dependientes del tiempo (las independientes del tiempo presencial, las dependientes del tiempo no presencial)
- Método de variaciones (no presencial)
- Átomo de helio. (no presencial) Átomos multielectrónicos. Tabla periódica (será no presencial)
- Enlace químico. Física molecular (será no presencial)

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Envío al add archivos pdf con algunas clases de teoría y con las soluciones a los problemas propuestos. En otros casos uso información almacenada en la web: videos o lecciones que se adaptan al programa

Las tutorías las resuelvo con un docx compartido en el drive. Escriben sus dudas y respondo cada día.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación que aparece en la guía docente tiene en cuenta el trabajo en el laboratorio (L, obligatorio) en el aula (A, voluntario) y en la prueba final (P, obligatorio). La calificación final es el valor mayor de

- $0.1*L+0.1*A+0.8*P$
- $0.1*L+0.9*P$

En las condiciones actuales, como algunos alumnos no han podido hacer ninguna práctica considero voluntario el trabajo en el laboratorio y la calificación final será el valor mayor de

- $0.05*L+0.95*P$
- P

Para evitar la prueba global de evaluación, la nota P será la suma de las obtenidas en sucesivas actividades de evaluación durante el mes de mayo y hasta la fecha prevista para la prueba global única (11-junio-2020).